

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sés. llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.ª, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallera, 2.—París, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.
REGALO de un frasquito de Cosmydor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frasquitos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

DEVOCIONARIOS.

Nuevo surtido con Semana Santa, en letra gruesa, ediciones económicas. Calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Sr. D. Antonio Hernandez Amores.

Muy Sr. mio: La falta de ocasion y la necesidad de hablar á usted para desahogo de mi corazon y mi conciencia, y tal vez, la esperanza de saber de un modo fijo su opinion, sobre la marcha que está siguiendo la celebrada cuestion del Banco Agrícola, me obligan á dirigirme á usted, en la confianza de que no ha de retardar su contestacion, aunque en ello, no de gusto á otra persona que al que escribe estas líneas, su siempre leal y verdadero amigo.

Estoy contristado, amigo D. Antonio; el Banco está en vías de desaparecer y no es esto lo que me aflige, porque ya sabe usted como pensó LA PAZ desde un principio sobre esto; la forma y el procedimiento con que se le ataca y la larga y enojosa serie de polémicas á que ha dado ocasion, es la que lamento, y sobre todo, el artificio tan burdo con que se ha pretendido encubrir el arma de una fraccion política, trayendo y llevando á los pobres huertanos, y despartándoles una codicia, que no han de poder ver satisfecha.

El Banco agrícola, es una buena institucion?

—Sí.

¿Está constituido legalmente?

—Sí.

¿Basta que digan unos cuantos caballeros, que el dinero es suyo para que se les dé y se les reparta?

—No, como no ha bastado esto, para que el Sr. Baleriola, que tanta divina cosa dice hoy contra el Banco, ayudara y aconsejara al Sr. Galde á que construyera las escuelas, y otorgase donativos é hiciese uso legitimo de esos fondos, en cosas que no fueron repartidos á los inundados en numerario.

Podrá la institucion adolecer de este ó el otro defecto de organizacion, podrá ser mas perfecta y mas acabada añadiendo ó quitando artículos á su reglamento, pero de esto á que se pretenda destruirla hoy, haciendo causa comun con los prestatistas sobre ropas y alhajas, hay una distancia inmensa que es necesario respetar.

Al huertano se le debe querer mas y en otra forma, se debe mirar por su bienestar material y moral de otra manera, pero nunca se le debe separar de sus fucnas, de su trabajo, para hacerle poner los ojos en horizontes que no ha de alcanzar.

Ya habrá usted visto el resultado práctico de todo esto: en primer término desde 1.º de Abril debian haberse empezado las operaciones del Banco y por fin muchos huertanos haberos provisto de dinero, para hacer frente á esta la mas calamitosa época del año, en que son muchas las faenas, y ningunos los productos de la tierra, y en segundo lugar, y esto es lo que más me duele, sobre el huertano ha caido una nota injusta ó indigna, cual es que el huertano escribe anónimos, amenaza en la vida de personas honradas, y cree su derecho tan justo y legitimo, que llama ladrones á quienes no pueden merecer semejante dictado.

Esto es un síntoma, Sr. D. Antonio, el anónimo dirigido á la persona de don Nicolás Fontes, sí, un síntoma, nada mas, pero es un síntoma tristísimo, producido por la falta de reflexion y de cálculo de ciertas personas.

La manifestacion pacífica primero, el proyecto de union agraria despues, el anónimo vil y cobarde últimamente, son síntomas de que una mano inesperta agita el fondo de esta sociedad, y las malas pasiones, suben ya á la superficie como burbujas nada mas, pero haciendo adivinar que no tardará mucho en presentarse la tormenta de un modo imponente y terrible.

Yo bien sé, que nuestros huertanos

no escriben esos anónimos; me consta de lo que son capaces; esos anónimos están escritos por algun desdichado que ni quiere á los huertanos ni á los que no lo somos, y que busca por todos los medios posibles lo que no ha de encontrar fácilmente; pero de todas maneras ha llegado la hora de poner una resistencia enérgica á el ataque, venga de donde venga, y resistir hasta lo último.

¿Cómo? Por lo que á nosotros toca, escribiendo diariamente sobre el Banco, haciéndole ver que no son 85.000 duros lo que se habria de repartir, que el derecho que los huertanos tienen á esos bienes como colectividad, es el mismo derecho que tienen los menores, á quien la ley no les permite regir ni gobernar sus bienes, por su falta de capacidad, y por el bien de ellos mismos, y que quien menos quiere á el pueblo, es el que lo trae y lo lleva, para fines que ellos no conocen; y en una palabra, señor D. Antonio, por cualquier otro medio que usted con su experiencia y autoridad debe conocer.

No estamos en Irlanda, no hay aquí feudos ni esclavos; aquí lo que existe es una relacion de mútua dependencia del labrador y del dueño, en que siempre sale perjudicado este último, como lo demuestran los libros de cobranza de cualquier casa; no hay, por tanto, necesidad de ningun O'Connell liliputiense que venga á redimirnos, ni á ilustrarnos, ni á emanciparnos; lo que hace falta es trabajo y honradez, y que las autoridades vigilen con esmero porque se conserven incólumes las relaciones que vienen existiendo de antiguo entre nosotros.

Las cuestiones sociales empiezan por poco, parten muchas veces la iniciativa de instrumentos inconscientes; y concluyen en días de luto y amargura. Que la mano que ha escrito el desdichado anónimo no pase mas adelante y dé por terminada su ingrata tarea, para lo cual su opinion de usted, su palabra autorizada, su reputacion puesta en el fiel de la balanza, no estaria demás en este caso, y tal vez con ello demostraría su verdadero patriotismo.

Vea usted el anónimo y reflexione quedando de usted siempre afectísimo, y s. s.

Un Murciano.

Sr. D. Nicolás Fontes:

«En la huerta están padeciendo muchas hambres por causa de Vd., por estar detenido ese capital del Banco, «opa Vd. que sin repartiendo esos dineros, antes de la restitucion; Dios resucitará, pero Vd. y otros como «Vd., morirán á fé de quien lo escribe «y quien le acompaña; anda para delante ojo al ojo que no es broma.»

No tenemos los mejores recuerdos del Sr. Banquells, pues que no le debimos las consideraciones que creemos le merecíamos y que no quiso dispensarnos; pero nunca le supusimos capaz de saltar por completo y de un modo ostensible por encima de todo, sin respetar el fallo de los tribunales. Lo que el periódico «La Provincia» indica en un suelto de su número del jueves último, jamás lo hubiera hecho, ni consentido dicho señor, ni aun siquiera permitido se dijese, porque en medio de todo, no ignoraba la gran responsabilidad que ante la ley y la conciencia pública se contrae, al vulnerar legítimos derechos, con menosprecio de la justicia.

Nosotros cumpliremos nuestra mision, ejercitando nuestros derechos. Cuantas más arbitrariedades, é injusticias se hagan, mas razon tendremos para condenarlas y exigir la responsabilidad, á quien las cometiere.

El colega de la calle de Madre de Dios se ocupa extensamente de la manifestacion pacífica de los colonos contra el Banco, admirando la cordura y sensatez que en ella reinó, lo cual todos han reconocido, por mas que se juzgue el pensamiento de realizarla como atrevido y expuesto.

La continuacion de ese Banco, contra el cual se protesta, ha recibido una solemne sancion en la junta celebrada no ha muchos días en el despacho del Sr. Gobernador. Allí se hallaba reunida una numerosa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases, todas las corporaciones, todos los hombres políticos, y todos, incluso los amigos del colega de la calle de Madre de Dios, votaron por la conveniencia del Banco y por la reforma de sus estatutos; solo uno se expresó

decidida y terminantemente en contra, el que iba al frente de la manifestacion, individuo á la vez de la comision de reforma de los estatutos.

El citado colega, apoyando la pretension de los mal aconsejados colonos, llama administradores forzados y cirineos, á los que apoyan el Banco; dice que tienen mal disimulado deseo de administrar el dinero de los inundados. Ya tiene «La Provincia» compañero en la prensa, pues hasta ahora estaba sola en su modo de apreciar los acuerdos de la Junta de socorros y en temer que unos cuantos magnates se coman el dinero de los inundados.

NOTICIAS.

Al fin los cofrades de la Preciosísima Sangre lucieron su procesion en la tarde del Jueves, y tenían razon para el empeño en realizarla, pues todos los pasos han llevado preciosos adornos de delicada flor y lujosísimas bombas y tulipanes para las luces, formando artísticos grupos; pero los que mas sobresalieron eran el Simo. Cristo y el balleon de Pilatos. La procesion fué bastante despacio para que luciera el alabrado.

La de Ntro. Padre Jesús fué al contrario, bastante de prisa y con razon, pues el tiempo no parecia muy seguro; en la madrugada había llovido y aunque alguna vez asomaba Febo sus rayos, no se aseguraba.

Si en la primera se elogiaba el celo de los mayordomos, en la mañana del Viernes se ponderaba una vez mas el mérito, el talento artístico del notable escultor murciano Salzillo, mérito que no se olvidará mientras Murcia exista.

Ambas procesiones han ido muy ordenadas.

La primera la presidió el Sr. Piqueras y la segunda el Sr. Díez y Sanz, y á los dos han acompañado los regidores Salazar y Dáño.

Ayer tarde fué objeto de la conversacion el retraimiento de algunas clases para asistir á la procesion, si se hubiese verificado, y los obstáculos que siempre se encuentran en la autoridad mas llamada á allanarlos en pró del cumplimiento del acto religioso; no se olvidan para él categorías y preeminencias mundanas, no se imita la humildad del supremo Maestro y sus discipulos; tambien se habló de dobles derechos que se cobran, y de otras cosas que hacen que los Comisarios de la procesion encuentren muchas dificultades para llenar su compromiso, no siendo pequeña la de reunir concurrentes para que alumbren. Entre algunas verdades no faltarían tambien, exageraciones y equivocados conceptos. ¿Se repetirán estas conversaciones en el próximo año? Mucho nos alegraríamos no hubiese motivo, porque cada uno codicia algo de su amor propio y todos atienden solo y únicamente á dar brillo á un acto que nos honra y en el que todos los puestos deben ser iguales.

La procesion del Santo Entierro, la más seria y más solemne que se verifica anualmente en Murcia, no se efectuó anoche. En las primeras horas de la tarde, una abundante lluvia puso en nuestras calles en malísimo estado, pero esto no hubiera sido obstáculo confiando en la ayuda de los vecinos y en el celo de la autoridad, si las nubes se hubiesen retirado del todo y ofreciese una buena noche. La Junta directiva de la Concordia y los Comisarios, decidieron suspender la procesion y reunir solo en la iglesia las imágenes cuando fuera posible, iluminarlas, así como la iglesia á la hora competente, y cantar el Miserere á las ocho. Lo acertado de este acuerdo lo demostró la lluvia que desde las siete volvió con diferentes intervalos á regar nuestro suelo en toda la noche última.

Merecen un voto de gracias las señoras viuda de Guerra, señorita de Ayuso, y señora de Rebollo por el celo que han demostrado en el Sepulcro, la Soledad y la Cruz, estaban magníficamente adornadas.

No hemos nombrado á las señoras de Poveda, pues son dignos de mencion especial, en vista de la lucha que han sostenido para cumplir su compromiso, del cual han salido, por sí solas, por no haber encontrado manos auxiliares, y lo han conseguido con gran lucimiento de la imagen de San Juan.

Del amor é interés que en favor del Sepulcro tiene la señora viuda de Gue-

rra, es regular nos de un ejemplo en el próximo año, pues se asegura estrenará Jesús un nuevo y costoso Sepulcro.

Hubo gran sentimiento por el acuerdo de la suspension, y quien se ofreciera á acompañar la procesion si los invitados se retraían por causa del tiempo.

El templo del Rosario estuvo constantemente lleno ayer, primero con el ejercicio de la Agonia, al cual acude media huerta; y luego visitando las imágenes del Entierro; á la hora del Miserere, y sin más que el dicho de unos á otros, la iglesia estaba ocupada en todas sus naves y tribunas: el Miserere fué magnifico y merecieron un aplauso, ha habiéndolo podido dar, los ejecutantes.

Los oficios de estos días han estado concurridísimos, no siendo los de hoy los que menos fieles han llevado á nuestra Santa Iglesia Catedral, para oír las alegres aleluyas, salmos y magníficas, como el conmovedor gloria al rasgarse el velo.

Los sermones de pasion han llevado á los templos mas ó menos concurrentes según los oradores.

Los oradores anunciados para el octavario que en San Agustín se celebra á Jesús Sacramentado, son los señores Alguacil, Montesinos, Beneyto, Martínez Garre, Gonzalez Adalid, Lopez del Castillo, Ayuste, Belló, Salado y Alcaráz.

El lunes celebrarán los vecinos del barrio de S. Anton la fiesta de Nuestra Sra. de las Angustias que se venera en la calle de la Olma. La funcion religiosa tendrá lugar en S. Andrés.

Se anuncia que para el próximo año estrenará un buen trono la Dolorosa del Cárman, costeado por el Sr. Marqués de Fontanar.

En la funcion de Ntra. Sra. de las Angustias, en San Andrés, predicará D. Pedro Martínez Gafre.

Nuestro Ayuntamiento ha asistido á los divinos oficios del Jueves y del Viernes Santo, estrenándose con este motivo algunos llamantes fracs. No vimos personalmente á los concurrentes, así que no podemos asegurar si los concejales que entraron por la puerta de la calle de S. Patricio al Ayuntamiento, se han exhibido ó no en esos actos.

En las esquinas está el anuncio citando á los gremios para el nombramiento de síndicos.

No está en lo cierto «La Provincia» al decir que el informe á favor del donativo para la iglesia de los Garres está firmado por el Sr. Servet. Si nuestro colega estuviese mas enterado de los asuntos referentes á la Junta de socorros, sabría que hay una comision de obras y otra de contabilidad y que el Sr. Servet solo pertenece á la segunda como Depositario.

Anoche fué hallado en la iglesia del Sto. Rosario un paraguas, el cual se le entregó al Sacristan.

En medio del disgusto porque no se verificara la procesion de anoche, el agua producía una alegría general, pues se espera sea el complemento para lograr una abundante cosecha que haga descender el alza que han tomado los cereales y algunos otros artículos. Las bendiciones al cielo eran tantas como seres humanos encierra Murcia.

No han sido solo los amigos políticos los que asistieron al Sr. Holgado durante los tres días de su penosa como breve enfermedad; los amigos particulares, y sobre todo sus compañeros del Instituto se han interesado tanto, que no han faltado de alrededor de su lecho y de la presencia de su cadáver mas que contadísimas horas. El Sr. Orts, secretario de ese centro de enseñanza, estuvo constantemente á la cábaca del doliente y llevó su cuidado é interés hasta el extremo de ayudarle á bien morir, en lo cual el Sr. Holgado, en lo que pudo, manifestó su asentimiento pronunciando varias veces los dulces nombres de Jesús y de María. Sus compañeros todos han dado una muestra de amistad, de sentimiento y de respeto á su jefe, que por eso la consignamos especialmente.

En Cartagena tambien tuvo que sus-

penderse en la tarde del miércoles la procesion de dicho día.

La visita á los sagrarios ha sido tan concurrida como es tradicional en este católico pueblo; todos han estado bastante alumbrados, llamando la atencion los modernos de S. Nicolás, S. Antolin y San Miguel y sobre todo el estrenado en Sta. Eulalia, debido como los otros al Sr. Sanmiguel, y el cual no desmerece nada de la reputacion de este pintor.

En la imprenta de este periódico se venden ejemplares de la importante obra de Cervantes D. Quijote de la Mancha, edicion de la Academia, seguida de la vida de Cervantes. Tambien se venden Devocionarios á precios económicos.

Se han reunido en el Congreso los Diputados y Senadores catalanes para oír á la comision de Barcelona. No han dicho lo mismo de los de Murcia los Sres. Palazon y Botella.

Del «Eco de Cartagena»:
«A poco mas de las siete de la tarde de ayer, cayó sobre nuestra ciudad un fuerte chubasco, que puso en dispersion á todos los procesionistas.

Ya estaban en la calle los tres primeros tronos, y el tercio de granaderos llegaba á embocar la calle Mayor.

No hubo mas romelio que caer el campo, porque la violencia del agua era irresistible, y grande la cantidad que las nubes vertian.

Sentimos el contratiempo que ha privado á Cartagena, el gusto de admirar los esfuerzos de la agente californiana; que á juzgar por lo que ya en la calle estaba, excedia en brillantez y elegancia á las procesiones realizadas en años anteriores.

La lluvia fué general ayer tarde.

No solo se mejoran nuestras procesiones sino tambien las de La Union y Murcia. En esta última ciudad tuvieron que meter los pasos en una de las iglesias (1) de la catedral.

Desde las 12 de la noche hasta las seis de la madrugada, no ha dejado de llover, si bien no muy abundantemente.

Ayer llegó á Madrid el Rey D. Francisco de Asís. Lo esperaban en la estacion el Rey D. Alfonso XII, la Reina D.ª Cristina y la Infanta D.ª Eulalia, el Presidente del Consejo de Ministros, el Gobernador Conde de Xiquena, el General Lemerik, jefe que fué de su cuarto militar, D. Teodoro Robles, y el Duque de Sexto.

El Rey llega muy abatido; representa mas edad de la que tiene y nótese en su persona un dominante sello de tristesa.

A las once y cuarenta y cinco de la tarde salió para el Escorial.

«El señor director-administrador de la imprenta nacional ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviarnos la Guía oficial de España para 1882, que acaba de ver la luz pública.»

Esto le dice un diario de Madrid; de los de provincia alguna vez se acuerdan, pero son las menos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover á facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, y quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia según la duración del préstamo.

(1) No en una iglesia cualquiera, sino en la Santa Iglesia Catedral del Obispado.

SUCESOS DE CATALUÑA Y ASTURIAS.

Hé aquí el contenido de los despachos que ha leído ayer en la sesión del Congreso el señor ministro de la Gobernación:

«OVIEDO 4 (6 tarde).—Gobernador al ministro.—Reunion industriales celebróse con orden é insistiendo tener tiendas cerradas. Comision de los mismos ha sido dada ante junta autoridades, y para dar proteccion debida á dueños establecimientos comestibles, dispuse que fuerzas Guardia civil, Carabineros, Orden público y Municipales, patrullen calles principales con órdenes severas hacer respetar derechos de todos.

TARRAGONA 4 (8 noche).—Gobernador.—A pesar del retroceso en Barcelona, siguen abiertas las tiendas aquí y en Tortosa. Completa tranquilidad en toda la provincia, y espero no se alterará; sin embargo, estoy prevenido para cualquier eventualidad.

OVIEDO 5 (12 mañana).—Patrullas han disuelto grupos, deteniendo varias personas que, con escándalo, ejercian coaccion. Industriales de todas clases tienen convenido abrir mañana establecimientos.

OVIEDO 5 (2:30 tarde).—Tengo el gusto de manifestar á V. E. que poblacion está perfectamente tranquila, y que mayoría comerciantes y muchos acuden á pagar contribucion industrial.

LERIDA 5 (9:45 mañana).—Gobernador.—Acompañado del alcalde acabo de recorrer las calles principales, donde he visto abiertas todas las tiendas. Queda terminado aquí el incidente.

BARCELONA 5 (12:40 tarde).—Gobernador. No ocurre novedad desde mi último parte. La poblacion sigue en completo estado de tranquilidad. Las tiendas siguen como ayer, es decir, cerrados los escaparates, pero las puertas abiertas. Los tram-vías y medios de locomocion circulan libremente. La mayoría de las fábricas siguen cerradas. No ocurre tampoco novedad en los pueblos fabriles inmediatos á ésta.»

El Sr. Sagasta acaba de oír una frase histórica terrible: *se soumettre ou se demettre*. Esta frase es inflexible, y no tiene, dentro del círculo de hierro en que se ha encerrado, más camino que seguir una de las dos tendencias que en esa frase se expresa. O someterse ó dimitir. El general Mac-Mahon dobló su carácter ante ella: el señor Sagasta tendrá necesariamente que hacer lo mismo.

Dice un periódico:

«Decíase ayer, no sabemos con qué fundamento, que el juzgado se había constituido en las dependencias de la Aduana de San Sebastian. Parece que está relacionada con este hecho la salida de un inspector del ramo para asuntos del servicio.»

¿Saltará alguna irregularidad mayúscula?

Hoy, Jueves Santo, recibimos el siguiente disgusto, que recogemos de las columnas de *El Liberal*:

«Otro conflicto. La Agencia Fabra nos da cuenta de que ha surgido en Túnez.

Un despacho de aquella ciudad africana, fechado ayer mañana, anuncia que reina grande indignacion entre los españoles residentes allí, á consecuencia de la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en el consulado de España.

Añade el despacho que el cónsul ha dirigido una protesta al ministro residente de Francia en aquella capital, M. Cambon, y que al mismo tiempo ha dado cuenta por telégrafo al Gobierno de Madrid de lo ocurrido.

Mientras no lleguen mayores y más auténticos pormenores acerca de este asunto, pocas palabras hemos de añadir por nuestra cuenta.

El Gobierno debe apresurarse á depurar la verdad de los hechos. Si de la informacion resulta herida la dignidad de España, la satisfaccion se ha de demandar sin tregua y sin debilidad.

No caben, en cuestiones de esta índole, sino la entereza y la energía á todo trance.»

Estamos conformes con el colega; pero permitásenos dudar de que los patrióticos pensamientos se lleven á cabo. Esta es la segunda vez que los franceses han atropellado el consulado español en Túnez, y nada sabemos de las medidas adoptadas por el ministro de Estado, cuando nuestro pabellón fué arrancado, según se dijo, por algunos soldados ebrios.

El asunto ya pica en historia, y, francamente lo decimos, después de lo de Saida y del primer atentado, ¿qué hemos de hacer ni qué decir al recibir el tercer bofetón?

Poner la cara para que nos den otro.

Aunque no estamos en tiempo de entonar un *Te-Deum*, debemos entonarlo en vista de una confesion de *La Iberia*.

Hé aquí cómo se expresa el colega:

«El lamentable retraso con que se publican por nuestras dependencias oficiales los datos de contabilidad, sugiere á *La Correspondencia* estas líneas, que se prestan á bien tristes consideraciones:

«El año financiero concluye en Inglaterra el 31 de Marzo.

«Los periódicos de Londres de 1.º de Abril contienen la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio que terminó la víspera.

«El Tribunal de Cuentas de España no las tiene examinadas más que hasta el año 1867-68.»

Y sin embargo, desde el año de 1878 se viene reforzando el personal de dicho centro y del de contabilidad, sin que el aumento de los créditos concedidos para atender al pago de sus dotaciones respectivas haya producido hasta ahora ningun resultado satisfactorio.

Contra la inercia y la rutina de ciertos funcionarios se estrellan siempre los más levantados propósitos de los Gobiernos.»

¿Cómo es eso? ¿Con que no hay Gobierno que pueda vencer la inercia de los empleados? ¿Con que ustedes, los fusionistas, confiesan paladinamente que no es posible montar la Administracion como está montada en Inglaterra? ¡Bonito puñado de flores arrojadas á la *La Iberia* al Sr. Camacho con la declaracion que hace!

De ella se deduce que los empleados son nulidades; que la Administracion no puede funcionar como debiera, y que el Gobierno no tiene fuerza moral ni material para hacer que se cumplan las leyes de contabilidad.

¡Y esto lo dice *La Iberia*! ¡*La Iberia*, que cree vivir en el mejor de los mundos posibles!

Te-Deum laudamos volvemos á repetir. Ya conocemos, por boca del diario más ministerial que existe, ha existido y tal vez existirá, lo que son nuestros Gobiernos y nuestros funcionarios públicos.

Segun noticias de Cataluña, los fabricantes de Tarrasa, al tener noticia del discurso pronunciado el sábado por el presidente del Consejo de ministros, se presentaron en corporacion al señor alcalde para rogarle, como así lo hizo, que por medio del telégrafo transmitiera la siguiente protesta:

«Los que suscriben, fabricantes de esta ciudad, profundamente alarmados por las declaraciones del presidente del Consejo de ministros, protestan del tratado comercial celebrado con Francia, previendo la ruina de la industria, y de consiguiente, la miseria de todo este país, de que hacen responsable á los poderes públicos, y manifiestan su adhesion á las protestas formuladas por los industriales de Barcelona y demás centros fabriles de Cataluña.

Tarrasa 3 de Abril de 1882.—El presidente del Instituto Industrial, *Fidel Pual*.—*Ignacio Amat*.—*Miguel Gibert*.—(Siguen las firmas.)»

Parece que en igual dia, y por conducto tambien del alcalde, elevaron una protesta igual los fabricantes de Sabadell.

Sesiones de Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. **Vivar y Aguilera** presentan exposiciones. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los señores ministros de Hacienda y Gobernación.) El Sr. **Esteban Collantes**: Tengo que dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernacion relativo á los abusos que se están cometiendo con gran perjuicio de la prensa periódica.

Está demostrado de una manera indudable que en el ministerio de la Gobernacion existe la previa censura para los telegramas que se dirigen á los periódicos de provincias y del extranjero por sus corresponsales en Madrid.

En el negociado del ministerio de la Gobernacion que tiene este encargo, se varia la redaccion de estos telegramas, cuando no lo hace por su mano el señor ministro, según le parece á éste; y aunque salga de sus manos mejorada la redaccion de los telegramas, los corresponsales desearian que llegaran á su destino tales como ellos los redactan, y sobre todo, que no quedaran sin curso.

Aquí tengo los volantes de la direccion de Telégrafos dando aviso á un corresponsal de un periódico de Valladolid y otro de Calatayud de que habian quedado sin curso dos telegramas.

Hay corresponsales extranjeros que se han visto precisados á remitir sus telegramas por cartas á la frontera para que desde allí los transmita otra persona.

Y no es esto sólo; además de la previa censura existe el secuestro, porque hay periódicos que salen de Madrid, pero que son secuestrados en provincias.

El señor ministro de la **Gobernacion**: La mayor parte de los hechos que ha referido el Sr. Collantes son inexactos. Respecto á los telegramas, lo que únicamente se hace es cumplir el reglamento de Telégrafos, que dispone que el Gobierno pueda impedir que circulen aquellos telegramas que puedan contribuir á fomentar la rebelion ó el desorden en cualquier punto, y lo prueban los mismos volantes que tiene ahí S. S.

Varios señores diputados presentan exposiciones.

El señor marqués de **Pidal** pregunta al Gobierno qué noticias ha recibido de Oviedo, de donde se dice que se ha alterado el orden público, y advierte al señor ministro de Hacienda los errores que dice se han padecido al clasificar la contribucion industrial que debe pagar aquella provincia.

El Sr. **Dana** hace saber al Gobierno que en la provincia de Badajoz se ha presentado la langosta, que amenaza destruir las sementeras, y ruega al señor ministro de Fomento haga algo para proteger á aquella rica provincia contra la invasion de tan terrible plaga.

El Sr. **Daban** pregunta al Gobierno si cuenta con los recursos necesarios para pagar los alcances de las licencias dos de Cuba, los cuales, sólo de los pertenecientes al arma de infantería, ascienden á más de 14 millones de pesetas.

El Sr. **Cañamaque** pregunta al ministro de Fomento si se cumple la ley de 1873 sobre reglamentacion del trabajo de los niños de las fábricas.

El señor ministro de **Fomento** contesta que no sabía que existiese semejante ley en vigor.

Los señores **Cañamaque** y ministro de **Fomento** rectifican diferentes veces.

El señor ministro de la **Gobernacion** leyó varios telegramas recibidos últimamente de las autoridades de Barcelona, en que se dice que puede darse por terminado el conflicto en aquella poblacion y sus inmediaciones: que algunas tiendas continuaban con los escaparates cerrados, pero abiertas las puertas, y que las fábricas continuaban aún cerradas.

Lee tambien otros telegramas de Oviedo en que se dice que ha habido excitaciones para que se cerraran las tiendas y fábricas, y que, en efecto se han cerrado, pero no se ha alterado el orden.

Orden del dia: Continúa el debate relativo al proyecto de ley sobre conversion de la Deuda y voto particular del señor Atard.

El Sr. **Villaverde** continúa su discurso, que ayer quedó pendiente por falta de tiempo reglamentario.

Hace un breve resumen de lo que ayer expuso, y reproduce algunas de las consideraciones y datos referentes al reparto de la contribucion territorial de algunas provincias, en que el orador cree que se han cometido grandes errores.

Sostiene que no será fácil la recaudacion de los ocho millones por razon de cédulas personales.

Pasa onseguida á examinar el impuesto de consumos, el cual, á su juicio, debe revestir el carácter de indirecto, deplorando los encarecimientos hechos por el ministro de Hacienda,

porque la reforma planteada destruye y desnaturaliza la base de este impuesto.

Sostiene que no se ha tenido en cuenta al hacer el reparto el consumo cierto de las distintas comarcas de España, base sin la cual no puede tener el carácter equitativo que debe revestir, manifestando que la situacion conservadora habia tenido esto muy en cuenta, no equiparando, como el Gobierno actual, los capitales importantes con los pobres distritos rurales.

Ocupándose despues del impuesto creado en sustitucion del de la sal, sostiene que no debia haberse prescindido de este recurso del Tesoro en los momentos actuales, en que hay pendientes obligaciones sagradas para con los tenedores de la Deuda y que hay que satisfacer imprescindiblemente.

Toca asimismo la cuestion del déficit y de los elementos que han de componerlo, enumerando, entre otros, los aumentos de crédito concedidos á los departamentos de Guerra, Marina y Fomento, contando además los suplementos de crédito que á su juicio tendrá que utilizar el Gobierno y los saldos de ejercicios cerrados.

En resumen: juzga que, hecha deduccion de los créditos de que pudieran no hacer uso los diferentes ministerios, ascenderá el déficit en el ejercicio económico próximo á 76 millones de pesetas. De aquí se deduce que el ministro de Hacienda no tiene, como asegura, recursos disponibles para efectuar la conversion.

Los señores **Rico y Puigcerver**, de la comision, contestan al Sr. Villaverde.

A propuesta del señor Presidente de la Cámara se acuerda que se prorogue la sesion.

Los Sres. **Alonso Pesquera**, **Laá**, **Villaverde**, **Rico** y **Puigcerver** rectifican. Se pone á votacion el voto particular del Sr. Atard, que se discute, y varios señores diputados de la minoría conservadora piden que sea nominal, y verificada así, resultó del escrutinio desechado por 74 votos contra 18.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se lee y quedan sobre la mesa varias enmiendas al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de conversion de la Deuda.

Se lee tambien y queda sobre la mesa el proyecto de ley aprobando el tratado comercial franco-español.

Orden del dia para el lunes: Los asuntos pendientes y el dictamen que acaba de leerse.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y cuarto.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto relevando del cargo de comandante general de artillería de la Armada del departamento de Cádiz á D. Cándido Barrios y Anguilano.

Otro nombrando para este cargo á D. Tomás de Lora y Castro.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de San Sebastian, de segunda clase, á don José Alonso Gomez; para el de Gijón, de segunda clase, á D. Felipe Ibañez Ordoñez; para el de Saldaña, de tercera clase, á D. Emilio Castillo Calvo; para el de Avila, de tercera clase, á D. Bernardo Hernandez Callejo; para el de Moguer, de cuarta clase, á D. José Garcia Carrille; para el de Campillo, de cuarta clase, á D. Carlos Gomez de Toro; para el de Carballo, de cuarta clase, á D. Felipe Martin Arroyo; para el de Coria, de cuarta clase, á D. Carlos Gomis Puig; para el de Casas-Ibañez, de cuarta clase, á D. Demetrio Martinez Nuñez; para el de Motilla, de cuarta clase, á D. José Lozano Gonzalez; para el de La Cañiza, á D. Evaristo Cazorla; para el de Herrera del Duque, á D. Ulpiano Salgrero; para el de Rameles, á don José Martinez Alvarez; para el de Villamartin de Valdeorras, á D. Blas Lopez Marron; para el de Hinojosa del Duque, á D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Murias de Paredes, á D. Antonio Lopez Gonzalez; para el de Almazan, á D. Carlos de La Torre Minguet; para el de Ceuta, á D. Luis Ruiz Alonso, y para el de Viella, á D. Joaquin Rovira Oliver.

Los diez y ocho votos en pró del voto particular del Sr. Atard, desechado en la sesion de ayer, pertenecen á los señores diputados siguientes: Ordoñez, Esteban Collantes, A. Pesquera, Bosch (D. Alberto), Heredia-Spinola, Cañovas del Castillo, Bosch y Labrús, Sanchez Bedoya, Romero Robledo, Sallent, Rubio (D. Francisco), Atard, Villaverde, Cos-Gayon, Nave, Carvajal y Silvela (D. Francisco).

Los subdelegados de Medicina de esta córte, que son á la vez médicos municipales, han solicitado de la comision que entiende en el Senado del proyecto de ley de Sanidad, una audiencia, con ob-

jeto de conocer la situacion en que quedan con arreglo á dicho proyecto, y suplicar, en caso de variarse este punto, se les mantenga en la situacion que hoy disfrutan.

Un colega se hace eco del siguiente rumor:

«Se decía esta tarde en círculos oficiales que encontrándose muy quebrantado en su salud el señor ministro de Hacienda, se veria en la precision de abandonar su puesto antes de que se discutieran en los Cuerpos Colegisla-dores los proyectos pendientes.

El señor ministro de Hacienda se halla mejor de su indisposicion.»

Noticias del Día:

«Hemos oído hablar de una proclama en la que se excita á los contribuyentes á la resistencia, y se dice que si hay energía y constancia en ellos, el Gobierno cederá ó caerá. Parece que esta proclama va firmada por *La junta*.

Los que sostienen la agitacion en Cataluña, han mandado, según parece, delegados de otras provincias, pero según nuestras noticias, el Gobierno está prevenido.»

El lunes comenzaron en Santander los embargos por el tercer trimestre de la contribucion industrial.

La gente se detenia á la puerta de los establecimientos á ver salir los géneros embargados. La algazara fué grande y los comentarios nada escasos cuando algunos observadores hicieron notar que el carro donde se metian los géneros era el mismo que se usa en el teatro en la representacion de *La Marsellesa*, para llevar á la guillotina á Magdalena Dietrich.

Ponemos esa casualidad en conocimiento del Sr. Camacho para su deleite y satisfaccion.

Procedente del puerto de Cádiz, fondó ayer en el de Barcelona la escuadra de instruccion.

Tambien llegaron ayer á la capital del Principado tres brigadas del ejército del Norte, dos procedentes de Estella y una de Logroño.

Ha llegado á Valladolid el teniente fiscal del Tribunal Supremo, señor Montenegro, encargado de instruir las diligencias en averiguacion de lo ocurrido en aquella Audiencia.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado á la firma del Rey los decretos siguientes:

Nombrando presidente de la Audiencia de Valladolid á D. Manuel Gregorio Jimenez; trasladado á la fiscalía de la Audiencia de Albacete á D. Luis Mira y á la de Coruña á D. Felipe Valero, accediendo á los deseos de ambos; trasladando á su instancia á la Audiencia de Barcelona á D. Juan Saldaña, magistrado de Albacete; nombrando para esta plaza á D. Pedro Labin y Olea, teniente fiscal de Zaragoza; trasladando á D. Vicente Piniés, magistrado de Palma, á la Audiencia de Sevilla; promoviendo á magistrado de Palma á D. Ramon Cano Manuel, juez de primera instancia de Orihuela, trasladando á la Audiencia de Sevilla á D. Domingo Fons y Salvá, magistrado de Cáceres, y promoviendo á magistrado de las Palmas á D. Publio Heredia, juez de primera instancia de San Salvador de Sevilla.

Segun las partes recibidas en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llevó en Alicante, Avila, Castellon, Córdoba, Granada, Huesca, Jaen, Lérida, Logroño, Palencia, Pamplona, Soria, Teruel y Valencia.

Pronto vendrá á Madrid una comision de Valencia á apoyar con sus gestiones una exposicion al Gobierno, ya redactada, contra la libre introduccion de arroces extranjeros en bruto, para beneficiarlos, blanquearlos y reexportarlos á las Antillas. Y solicita una casa de Santander.

La exposicion demuestra que es casi imposible fijar la cantidad de arroz que debería exportarse, al fraude á que daría lugar dicha medida; la competencia que harian á los arroces de España los de la India y á los perjuicios que sufriría la importante industria arrocera de nuestras provincias de Levante.

En Alcañiz, según *El Eco de Guadalupe*, es reducidísimo el número de industriales que han satisfecho la contribucion.

En Calatayud, según *El Eco* de aquella ciudad, es también escaso el número de los que pagan.

Una prueba más del acierto con que se han hecho los repartimientos por consumos.

La ciudad de Ecija tenía anteriormente, y por todos conceptos, un cupo de 170.794 pesetas.

De este cupo correspondían 9.000 pesetas á la especie de vino.

Por el nuevo repartimiento deberá pagar Ecija 327.666 pesetas, de las cuales corresponderán al vino 184.422.

Es decir, que una sola especie—el vino—pagará ahora mucho más de lo que pagaban todas anteriormente.

Las cifras son por sí solas más elocuentes que todos los comentarios.

Los periódicos de Palma de Mallorca que recibimos ayer confirman las noticias de la manifestación que han hecho los industriales y comerciantes de la capital balear.

El viernes fué cuando amanecieron cerradas todas las tiendas y fábricas sin excepción.

Numerosos grupos en ademán pacífico recorrieron la ciudad.

El gobernador, acompañado de algunos funcionarios y seguido de muchos obreros, anduvo por las calles vigilando y adoptando algunas medidas con respecto á las tiendas de comestibles, que también estaban cerradas.

Por la noche asistieron muchos industriales á la sesión del Ayuntamiento, en la que se acordó pedir al gobernador que telegrafiasse al Gobierno en el sentido de la suspensión de las nuevas tarifas, en vista de la huelga general.

El vapor *Palma*, que debió llegar el sábado, procedente de Barcelona, no pudo salir de este puerto por no haber tenido hombres que efectuasen la carga. De resultas de estos sucesos, ha fracasado la feria de este año, en la cual se realizaban siempre infinitos negocios.

Hasta el sábado se gozaba, á pesar de todo, tranquilidad completa. *La Opinión* se refiere, no obstante, á cierta actitud tomada por algunos grupos de obreros, alguno de los cuales hubo de ser disueltos por la Guardia civil.

El Sr. Montero Rios, único diputado por acumulación en este Congreso, ha recibido el siguiente telegrama de Santiago de Compostela:

«Junta comerciantes, industriales, Santiago, agrádecele recomendación. Dos abril termina plazo señalado pagar contribución industrial, que es imposible inmensa mayoría. Junta encarecidísimamente ruegale que solicite señor ministro suspensión pago hasta que se resuelva exposición presentada. Pueblo espera ansioso su contestación y agradece apoyo.»

Esperanzas de la *Gaceta Universal*: «Uno de los rumores que con insistencia ha circulado hoy, es el de que la discusión del tratado será completamente libre para los diputados de la mayoría, pues aunque el Gobierno está decidido á presentar el dictamen y á procurar que se vote, porque lo estima altamente beneficioso para los intereses comerciales en general de nuestro país no desea ejercer presión de ninguna especie en cuestión de tanta trascendencia para la producción catalana.»

Las 110.000 hojas de padron entregadas ayer al Ayuntamiento son para la formación del de cédulas personales que previene el art. 25 de la instrucción para llevar á efecto la cobranza de aquel impuesto.

Telégramas.

LONDRES 5.—*The Morning-Post* dice que el Sr. Corti, embajador de Italia en Constantinopla, es esperado en Roma, y que inmediatamente será nombrado con el mismo cargo en París.

SAN PETERSBURGO 5.—El Gobierno ruso ha dado una orden prohibiendo que se alistén en el Imperio voluntarios para engrosar las filas de los rebeldes de la Herzegovina.

Esta medida ha sido comunicada para dar satisfacción á las reclamaciones del Gobierno austriaco.

WASHINGTON 5.—El Sr. Arthur, presidente de los Estados-Unidos, ha opuesto su veto al proyecto de ley votado por las Cámaras sobre la expulsión de los chinos del territorio de la Repú-

blica, en vista del gran perjuicio que ocasionan al trabajo de los blancos.

LONDRES 5.—*The Daily Chronicle* dice que se han descubierto grandes malversaciones de fondos en la Caja de Depósitos del Banco Imperial de San Petersburgo.

Añade que la culpabilidad recae sobre el director del Banco.

LONDRES 5 (12'45 tarde, cable Vigo.)—Un despacho de Túnez, fechado esta mañana, dice que reina gran indignación entre los españoles residentes allí á consecuencia de la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en el consulado de España.

Añade el despacho que el cónsul ha dirigido una protesta al ministro residente de Francia en aquella capital, señor Cambon, y que al mismo tiempo ha dado cuenta por telégrafo al Gobierno de Madrid de lo ocurrido.

PARIS 5.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 83'30.
Id. 5 por 100, 118'00.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 27'34.

Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 505'00.
Consolidados ingleses, 101'58.

Última hora:
3 por 100 interior, 26 11'16.

Id. exterior, 28.
Obligaciones de Cuba, 502'50.

Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.

LONDRES 5.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 27 7'8.

NUEVA-YORK 5.—En vista de la declaración hecha por el Gobierno de los Estados-Unidos de que iba á retirar su mediación para poner término al actual estado de cosas entre Chile y el Perú, el Gobierno chileno ha manifestado que cedía en sus pretensiones y aceptaba las condiciones de los Estados-Unidos para la mediación.

Se espera, por lo tanto, que la cuestión del Pacífico tendrá un pronto y satisfactorio resultado.

LONDRES 5.—*Cámara de los Comunes*.—Se acuerda suspender las sesiones hasta el 17 del corriente.

LONDRES 6.—*The Times* se ocupa hoy extensamente de los sucesos de Cataluña.

Espera que el Gabinete actual y el Sr. Camacho sabrán resistir la agitación «sin sacrificar, dice, los principios librecambistas, aunque en pequeña medida, que han adoptado.

WASHINGTON 6.—El Sr. Partridge ha sido nombrado ministro de los Estados-Unidos en el Perú.

El Sr. Miller ha presentado en el Senado una proposición de ley prohibiendo la inmigración de chinos en los Estados-Unidos durante diez años.

LONDRES 6.—*The Morning Post* dice que la integridad de la inspección europea no es respetada en Egipto.

Añade que, por invitación de las potencias, Egipto reconoció el derecho de Francia á Inglaterra á ejercer cierta vigilancia en la administración de Hacienda; pero que la sustitución de un comité de vigilancia á la inspección no produciría los mismos resultados.

Termina declarando que los actos recientes del Gobierno egipcio han hecho impotente la inspección financiera de las potencias, tal como se halla organizada.

BERLIN 6.—El Emperador Guillermo se encuentra ya completamente restablecido de su enfermedad.

ROMA 6.—Varios periódicos insisten en que el Cardenal Zigliara sustituirá al Cardenal Jacobini en el cargo de secretario de Estado; pero la prensa católica lo desmiente rotundamente.

LONDRES 6.—Hasta fines de este mes no estará terminado el dictamen de la comisión militar encargada de informar sobre el túnel submarino de la Mancha.

Entre tanto, no se permitirán trabajos de ningún género.

SAN PETERSBURGO 6.—La fragata acorazada rusa *Pedro el Grande* ha recibido el orden de visitar los principales puertos de España.

Fabra.

Miscelánea.

Ha sido agraciado con la medalla de oro, premio extraordinario en el certamen literario de Cádiz, nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Nicolás Taboada, autor de la preciosa oda *A la guerra de la Independencia*, la cual en breve se publicará en un folleto, por ser la composición laureada.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro querido amigo el Sr. Taboada, el cual se ha conquistado un puesto envidiable entre los primeros literatos.

Nos escriben de Castrillo de Onielo (Palencia) manifestándonos que nuestro periódico no se recibe allí con la debida puntualidad.

Suplicamos al Sr. D. Cándido Martínez ponga el debido remedio á estos abusos, tan lamentables como perjudiciales para nuestros intereses.

Bronquitis en el ganado.—La inflamación de la membrana mucosa de los bronquios puede ser ligera, en cuyo caso basta someter al animal enfermo á reposo, abrigo, media dieta, bebidas blancas y fumigaciones emolientes; y en caso de agravación una pequeña sangría produce buen efecto para calmar la inflamación, así como también á veces es útil un sinapismo en el bajo pecho y dos sedales á los costados. Este tratamiento puede combinarse con el uso interno, por mañana y tarde, de la siguiente medicación, que calma la tos y facilita la secreción:

Keimes. 5 gramos.
Extracto acuoso de belladona. 4 —
Miel. 100 —
Regaliz en polvo 25 —

Quando la afección presenta un carácter crónico es más difícil de curar, y para ello es preciso acudir á revulsivos energicos, vejigatorios en los costados, sedales en el pecho, fumigaciones durante veinte minutos, dos veces al día, de brea ó de bayas de enebro.

Como uso interno agua de brea, y el heno macerado en una solución muy diluida de melaza con harina.

En los animales de poco tamaño se les puede propinar mañana y tarde una cucharadita pequeña de licor de brea en medio vaso de agua.

Seccion comercial.

A las lluvias continuadas que se dejaron sentir durante los pasados meses, ha sucedido un tiempo despejado y apacible, aunque con excesivo frío en de terminada zona.

El tiempo no deja de ser beneficioso para la sementera, aun cuando en Andalucía la falta que se experimenta de aguas viene perjudicando de una manera notable á la sementera.

También en Alicante una nevada que ha caído en la noche del 28 ha perjudicado grandemente la cosecha de almendras y aun á los cereales.

En Almería ha llovido algo, aun cuando no lo bastante para los campos según noticias que tenemos de aquella provincia.

En Ciudad-Real, á fin del mes anterior, los días eran lluviosos, y continuaban los trabajos propios de la estación.

En Huelva el tiempo es bueno.

En Leon se experimenta en la atmósfera tendencia á la lluvia.

En Logroño nublado y ventoso.

En Orense variable.

En Pontevedra despejado y frío.

En San Sebastian lluvioso y frío, y en Salamanca benigno.

El aspecto en general de las sementeras no deja de ser agradable, y las raíces van, aunque paulatinamente, desarrollándose, con contentamiento de los agricultores.

La ganadería sin novedad ostensible.

Las faenas agrícolas de la estación se llevan á cabo con regularidad; en Ciudad-Real la poda de las viñas está ya para terminarse, y en Salamanca se efectúan en buenas condiciones las siembras de primavera.

Los mercados se hallan algo más animados que en la semana anterior, especialmente los de Huelva.

En Leon se experimenta en los mercados alguna animación en las transacciones del ganado.

En Ciudad-Real los ganados de algunos términos siguen atacados de la viruela.

Las transacciones de los vinos parece ahora que se han encalmado algun tanto en los principales centros productores.

Respecto á precios, poco podemos decir, sino que en la mayoría de los mercados se sostienen, sin que los comerciantes se resuelvan al favorable sentido de la baja.

Bujaralón (Zaragoza) 3 de Abril.—Sensible me es tener que ocuparme en

todas mis cartas del precario estado de este país (Monegros); pero como en vez de cambiar la situación empeora, tengo que seguir la corriente de las circunstancias, y hoy con tanto más motivo cuanto mayor es la desgracia que nos aflige; en el transcurso del siglo no hay nadie que recuerde haber visto pasar más de un año sin que el agua de lluvia haya corrido en el monte; como consecuencia de esta calamidad, carecemos de agua para beber hace más de siete meses, teniendo ahora que ir á buscarla á los rios, que el más cercano dista ocho eguas; la cosecha de cereales (única producción de este país, todo seco) será completamente nula, porque está muy entrado el tiempo, y lo poquísimo que había nacido en las tierras delgadas ha desaparecido, es decir ha muerto arruinado; la situación del labrador de estas tierras es insostenible; no puede cultivar los campos por no haber sazón, ni tener alimento para las caballerías; no puede salir á trabajar fuera por no haber donde ganar un real; ménos podrá pagar los enormes tributos que pesan sobre su ilusoria riqueza rural, porque ilusorio es todo lo que no puede realizarse, pues aunque quisiera vender fincas no podría hacerlo por no haber quien le convenga comprar; no crea usted que exajero; dia no lejano vendrá y se verá que la mayor parte de estos moradores tendrán que emigrar, dejando abandonadas sus propiedades; el fisco se encargará de embargarlas por los tributos, é incautarse de ellas, porque es seguro que no ha de haber postores en las subastas. Tal es el triste estado de este país. —*El Corresponsal.*

Pamplona 2 de Abril.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 5'19 pesetas doble decálitro; maíz á 3'37.

Trigo vendido 20 dobles decálitros.

En el Almudí por el sistema antiguo: Trigo á 29'2) rs. robo; maíz á 18'94.

Villareayo (Búrgos) 2 de Abril.—Los precios de este mercado son:

Trigo blanquillo á 56 rs. fanega; rojo á 50; á laga á 54; maíz á 36; centeno á 37; cebada á 31; yeros á 28; lentejas á 60; alubias á 60; guisantes á 70.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 19.

Líquidos: Aceite á 54 rs. cántaro; vino blanco á 28; tinto á 26; vinagre á 28.

Ganados: Bueyes de labor á 800 reales uno; novillos de tres años á 1.000; vacas cotrales á 900; cerdos al destete á 110; de seis meses á 400; de un año á 600; ovejas á 40; emparejadas á 76; carneros á 70; corderos á 20.

Montbuy 2 de Abril.—Trigo de Castilla á 48 rs; marrueco á 52 1/2; centeno á 33; cebada á 33.

Alcázar de San Juan 2 de Abril.—Precios que rigen en este mercado:

Candéal de 61 á 62 rs. fanega; gaja de 55 á 56; centeno de 35 á 36; morcacho de 45 á 46; cebada de 32 á 33; avena de 27 á 28.

Vino tinto de 18 á 21 1/2 rs. arroba blanco de 10 á 10 1/2.

Tendencia firmes salvo variación.

Zamora 2 de Abril.—Trigo de 52 á 54 rs. fanega; centeno á 31; cebada nueva de 29 á 30; muelas de 31 á 33; algarrobas de 26 á 27; garbanzos de 110 á 120; arroz de 26 á 28.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 11.

Aceite de 50 á 56; vino á 13

Tocino á 4 rs. libra; carne de vaca á 2.

Ciudad-Rodrigo 2 de Abril.—Harinas á 20, 19 y 17 rs. arroba de primera, segunda y tercera.

Jabon de 50 á 52.

Arroz de 34 á 36.

Patatas á 3 rs. arroba.

Pimiento de 70 á 75

Aceite de 60 á 63 rs. cántaro; vino de 18 á 2; aguardiente de 40 á 45; vinagre de 20 á 22.

Madrid 4 de Abril de 1882.—Carne de vaca de 1'26 á 1'37 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero á 1'54 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, á 1'52 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'95 á 1'05 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'05 á 2'08 pesetas.

Idem fresco á 2 pesetas.

Idem en canal de 1'90 á 1'96 pesetas.

Lomo á 2'50 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'44 á 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Carbón vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo

Jabon, de 1 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'12 á 0'20 el kilogramo

Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 29'34 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 15'60 pesetas el hectólitro.

Dueñas (Palencia) 4 de Abril.—El mercado de trigos se encuentra algo retraído y en expectativa á consecuencia del tiempo tan áspero y ventoso, que hace que los campos que hasta aquí representaban un aspecto regular, se resentían notablemente. Dios quiera apiadarse de estos pobres labradores, socorriéndoles con la tan suspirada lluvia.

Lo poco que se vende para el consumo se paga de 51 á 52 rs. fanega sin peso.

En harinas, la primera se vende á 20 reales arroba; la segunda á 19 y la tercera á 17.

El salvado fino á 13 rs. fanega, y el gordo á 10.

En cebada se han hecho nos partidas de 320 fauegas á 25 rs. una.

Continúa la animación en los vinos nuevos habiéndose vendido 445 cántaras á 13'50 reales y 1500 cántaras con destino á Francia á 13 rs.

De suponer es, que continúe este movimiento durante el mes entrante, pues sabido es que el comercio francés termina sus operaciones de compra en la época de los calores, lo cual debe servir de aviso á los cosecheros si no quieren verse expuestos á añejar sus vinos y sufrir las consecuencias que hoy están tocando muchos con los vinos del año pasado.

Casasola de Ardon 5 de Abril.—Los precios de los granos son los siguientes: Trigo á 55 rs. fanega.

Cebada, de 29 á 30 id.

Garbanzos, de 120 á 160, según clase.

Vino, de 14 á 14 1/2 cántaro.

La Seca (Valladolid) 4 de Abril.—Por fin el campo ha experimentado el beneficio de las aguas, que aun siendo en corta porción, ha saturado algun tanto la tierra, apareciendo bastante lozanía en los sembrados.

Continúan animadas las ventas de vinos, rigiendo los mismos precios que en la semana anterior.

Bermillo de Sayago 29 de Marzo. Centeno, á 27 rs. fanega.

Cebada, á 32 id.

Trigo, á 45 id.

Fueron los granos que se vendieron, El ganado vacuno sostuvo sus precios aunque las ventas fueron escasas.

El de cerda carísimo; el caballo y asnal también se vendió con mucha estimación.

Santúcar de Barrameda (Cádiz) 4 de Abril.—Los precios de vinos y vinagres hoy día de la fecha en esta plaza son los que siguen:

Manzanilla superior: primera escala 160 rs. arroba; segunda 140; tercera 120; cuarta 100; quinta 80.

Dulce: primera escala 60 rs. arroba; segunda 55; tercera 50; cuarta 45.

Moscatal: primera escala 100 rs. arroba; segunda 75; tercera 60.

Vinagre superior de vino puro: primera escala 30 rs. arroba; segunda 28; tercera 25; cuarta 20.

Arévalo (Avila) 31 de Marzo.—En partidas sobre wagones cotizamos á 56 reales el trigo.

La cebada, de la que se habían vendido 400 fauegas, de 30 á 31.

Centeno 60 fauegas á 28'50.

Algarrobas 300 á 23.

Seccion religiosa.

Día 7.—Viernes Santo.—San Epifanio y San Cirilo, mártires.

Día 8.—Sábado Santo.—El beato Julian de San Agustín, San Dionisio y San Perpetuo.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día, mañana no se publicará **EL POPULAR.**

MADRID: 1882.
Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LIBROS DE COMERCIO *Mazor y Diario*, con papel y buen rayado. Buena encuadernación, y de marca común y marca corona, á precios económicos. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

408—*Metamorfosis de males*.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceración sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algún mal crónico más difícil aún de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expone un veneno con otro veneno. Su operación es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema después de eradicar completamente el mal.

PIANO.
Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.
Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Se hacen suscripciones á este popular diario, á razon de 2 ptas. 50 ctms. al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD Á TODOS
de D. J. BARRY, de Londres, la NEVALENTA ARABIGA.
32 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es incapaz de ingerir alimentos. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Nevalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, con una conuncion pulmonar con los vómitos, con dera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gopa, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shortland, de hidropea, y estreñimiento.—Núm. 43.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5. Serrano y ca. pañis, Cernicorta, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.
De Haza y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.
Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.
312—187

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 ctms de pta. y la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y las mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera línea, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.
Día 9 Abril. SALIDA. PUESTA.
Sol. 5-31m. 6-30m.
Luna. 12-31n. 9-18m.

Boletín religioso.

Santos—Domingo de Pascua de Resurreccion: Santa María Cleofá y Santa Casilda v.
Lunes: San Daniel y San Ezequiel profetas.
Cultos—En la iglesia de San Agustín-principia mañana el solemne octavario que á Jesús Sacramentado dedica su venerable congregacion de Vela y Alumbrado. Todas las mañanas se descubrirá á las 8, la novena se leerá á las 9, habrá misa mayor á las 10, de 11 á 12 se cantará nona, á las 4 de la tarde se oficiarán completas, y seguirá el Santo Rosario, trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento, salmo *Credidi* y reserva, con acompañamiento de orquesta. Hay concedidas muchas indulgencias para esta congregacion. Mañana predicará D. Rafael Alguacil y el lunes D. Ildefonso Montesinos.
—Mañana á las 3 de la tarde practicará la congregacion de servitas de San Bartolomé, los ejercicios mensuales: antes de la reserva se dará la absolucion general.
—En la iglesia de religiosas Carmelitas, se dará la Bendicion Papal dos veces el martes de Pascua. La primera á las 8 de la mañana y la segunda á las 3 de la tarde.
—Mañana celebra el Apostolado de la oracion en la iglesia de Madre de Dios comunión general á las 7 y media y ejercicios á las 4 de la tarde predicando D. José Martinez Ramon.

Espectáculos.
TEATRO DE ROMEA.
FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO: 1.ª DE ABRON.
La ópera italiana en tres actos: *El Trovador*.
FUNCION PARA EL LUNES: 2.ª DE ABRON.
La ópera italiana en tres actos: *Luchía de Lamermoor*.
A las 8 de la noche.

ANUNCIOS.
DEPENDIENTE. Uno de 13 años está en disposicion de colocarse en cualquier establecimiento de comercio, ó tienda de abacería. Se dará razon en la imprenta de este periódico.
PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.
CONFITERÍA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.
RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marín y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

GRAGEAS Y VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

VIOLET,
INVENTOR Y ÚNICO FABRICANTE de los verdaderos **JABON REAL DE THRYDACE** y **Jabon Velutina.**
ARTÍCULOS RECOMENDADOS:
Para los cuidados del cabello, *Agua de quinina; Agua de Portugal; Aceite de la quinquina.*
Para la belleza y frescura de la tez, *Agua de tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka.*
Para perfumar los pañuelos, *Brisa de violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosa té; Stephanotis; Unguento.*
PARIS, 225, RUE SAINT-DENIS.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

ACEITE SEIREP
CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, coque, jaqueca, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 3 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

CASMA
CURADA CON EL **PAPEL Y CIGARROS GICQUEL**
Farm. de 1.ª clase, París.
MIOS
CURADOS CON LA **PASTA Y JARABE GICQUEL**
Farm. de 1.ª clase, París.
Depósito en Murcia, D. José Benavente.

REGALO A LOS FUMADORES.
A los que compren una docena de libritos de papel de Mélico acidulado, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictamen del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Ronquillo de Barcelona, se le regalará una magnífica pastilla de jabon de olor que en las perfumerías cuesta 2 rs.
Para los que padecen de tos les recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de *papel caña de azúcar yedurado*.
Despachó Central: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.
30—15
Ejercicio del via-cruces
y paráfrasis de las siete palabras en verso.
Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martinez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CONTRA LA SORDERA, EPILEPSIA Y GOTA
está recomendada á los pacientes el aparato electro-galvánico el cual está garantido por miles de enfermos.
Se expide el aparato contra el envío por carta postal desde 5 pesetas á 20 francos. Se dirigen los pedidos á **Behrendt Buchdrucker, Stettin, Prusia.**

LA SOCIEDAD BELGA DE EXPORTACION,
capital 5 millones
EN ANVERS
necesita agentes especiales.

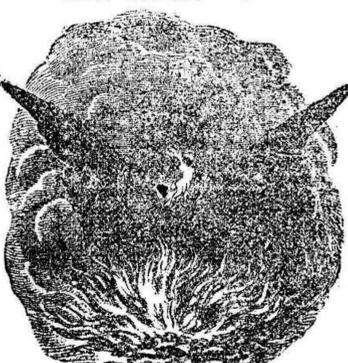
SOLUCION COIRRE
Exigase el sello del Gobierno Francés CON **CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exigase el sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Valenciennes, PARIS.
Depósitos en todas las farmacias de España.

PLATERIA A. FRENAYS
COBERTOS, metal extra blanco
Platedos en 34 gramos, 65 fr. la docena
BUCALES RODILLOS EN PLATA MACISA
77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS
Veanse modelos y albums en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LOS LENTES DE ORO.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

TOS TOS TOS
PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR.
Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras **PASTILLAS**, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de **TOS**, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.
Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas **PASTILLAS** hasta su completa curacion y aun algunos días después de ella.
De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.
LICOR BREA ALOMAR.
Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc. etc.
De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

APARATOS CONTINUOS
MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
Se fabrican en la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873-75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LON y MOSCÚ, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.
Palanca grande 2 fr. 25
Palanca pequeña 2 fr. 15
Estos aparatos de compression mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 bot. de las diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.
J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO.
J. BOULET & C.º, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascitos pequeños como fórmula Bristol, es legitima.
De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CAFÉS
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID--ESCORIAL.
Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.
El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos **Cafés** exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.
PRECIOS DE LOS CAFÉS:
Filipino, en paquetes de 460 gramos. . . 1.50 pesetas.
Puerto Rico, en id. de 230 y 415 2 . . . los 460 gramos.
Caracolillo en id. de 11. id. 2.50
Moka y Caracolillo id. id. 3
Moka solo id. id. 4 en botes.
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

CAFÉS
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID--ESCORIAL.
Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.
El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos **Cafés** exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.
PRECIOS DE LOS CAFÉS:
Filipino, en paquetes de 460 gramos. . . 1.50 pesetas.
Puerto Rico, en id. de 230 y 415 2 . . . los 460 gramos.
Caracolillo en id. de 11. id. 2.50
Moka y Caracolillo id. id. 3
Moka solo id. id. 4 en botes.
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LICOR BREA MÜNERA.
MUNERA HERMANOS.
Este licor es un poderoso reconstituyente, que cura los padecimientos de la cabeza, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martinez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.
PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahulla, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el brito, calle de Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ.